

Chillán, 30 de julio de 2019.

REFERENCIA: CERTIFICACIÓN ASISTENCIA A SESION EXTRAORDINARIA DE
CONSEJEROS REGIONALES DE ÑUBLE. MES DE JULIO DE 2019.

CERTIFICADO Nº 155

Paulo De La Fuente Paredes, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Gobierno de la Región de Ñuble, certifica lo siguiente:

En el mes de julio de 2019, se efectuó una sesión extraordinaria cuyo número es la 07, el día viernes 12 de julio de 2019, y puedo señalar que a esta asistieron la totalidad de los Consejeros Regionales de Ñuble, señores Javier Ávila Parada; Jezer Sepúlveda Domínguez; Hernán Álvarez Román; Arnoldo Jiménez Venegas; Rodrigo Dinamarca Muñoz; John Andrades Andrades; cumpliendo así con lo que establece la ley (LOGGAR, 19.175) para el pago de sus dietas completas.

En atención a esto, puedo señalar que todos los consejeros regionales de Ñuble, cumplen con el requisito establecido en la (LOGGAR Nº19.175) para el pago respectivo.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Nº19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De La Fuente Paredes
Abogado
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional De Nuble
Ministro de Fe

